

ADIÓS A CUARENTA AÑOS



1975

«Ley Esteruelas»

Los primeros alumnos que hicieron la Selectividad fueron los del curso 1975-76. La creciente demanda de acceso a las facultades, iniciada en los 70, llevó al Gobierno a instaurar una prueba en base a la «Ley Esteruelas». Causó grades protestas, como la de estudiantes de Medicina en el Retiro.



1983

Ley de Reforma universitaria

En 1983, se aprobó la Ley de Reforma Universitaria (LRU) que mantenía la prueba de acceso como requisito indispensable.

El último examen empieza mañana

► Los criterios para la nueva reválida todavía no han sido aprobados por el Gobierno, tras la dura negociación que mantiene con rectores y autonomías

L. DANIELE / P. CERVILLA
MADRID

Alrededor de 200.000 alumnos de toda España se enfrentarán desde mañana al último examen de Selectividad de la historia de la educación española, al menos tal y como se la conocía hasta el momento, porque el formato futuro aún está por concretarse.

Esta prueba de acceso como requisito obligatorio para acceder a facultades fue implantada en la década de los 70, con la llamada «Ley Esteruelas», debido a la demanda creciente de estudios universitarios. El primer examen afectó sobre todo a los alumnos que iniciaban sus estudios universitarios en el curso 1975-76. Después de cuatro décadas y de miles de

alumnos examinados, el sistema cambiará el próximo curso.

Asturias será la primera comunidad en hacer esta última prueba: será los días 1, 2 y 3 de junio. En último lugar están convocados los alumnos de Andalucía, Castilla y León y Cataluña (14, 15 y 16). Seis autonomías (Asturias, Canarias, Comunidad Valenciana, Extremadura, País Vasco y La Rioja) adelantan además la convocatoria extraordinaria a julio, para que los alumnos puedan recuperar y subir su nota. En Navarra esa prueba adicional será entre junio y julio; y el resto la mantiene para el próximo mes de septiembre.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), esta Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) pasará a tener carácter académico. Esto quiere decir, que será obligatorio que los

alumnos la aprueben para obtener el título de Bachillerato, mientras que hasta ahora bastaba con superar la evaluación continua marcada por el centro. La nota final del examen –siempre que se apruebe– se fijará con un 60% de la media de las asignaturas cursadas y un 40% de la nueva prueba final. Eso sí, habrá un año de transición. Y aunque la primera «reválida» se realizará en el verano de 2017, en esa ocasión no será obligatorio aprobarla para obtener el título de Bachillerato, contará ya para entrar en la Universidad, con lo que se extingue para siempre la PAU.

En cuanto al diseño marcado desde el Ministerio, los alumnos se examinarán de las materias troncales (marcadas por Educación) y de dos materias opcionales y una específica que ellos mismos elegirán. Pese a que la Lomce abre la puerta a que cada Universidad realice sus propias pruebas de acceso, tanto la Conferencia de Rectores Universitarios de España (CRUE) como el Ministerio del ramo han acordado que esta «reválida» tendrá un carácter nacional de características muy

similares a la anterior PAU. Desde la CRUE aseguran que la posición de la mayoría de los rectores será la de mantener una sola prueba nacional que no cause perjuicio a los alumnos.

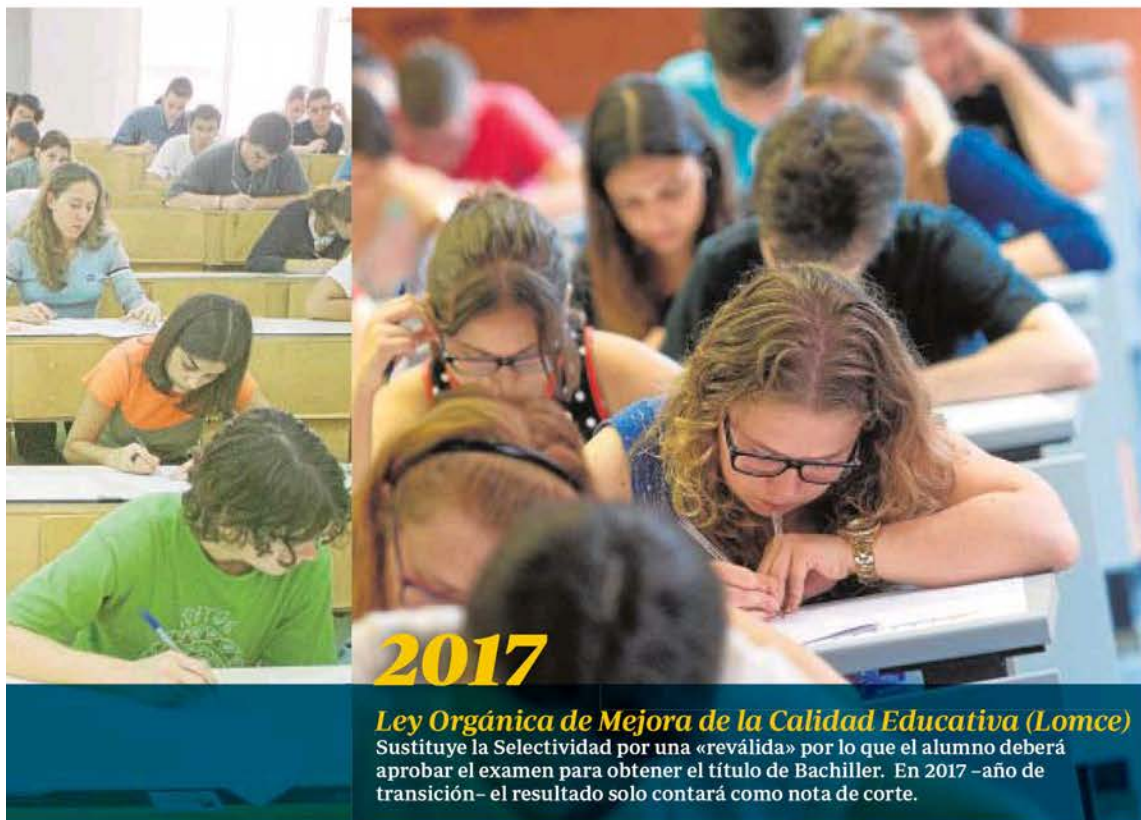
Dura negociación

Hasta llegar a este acuerdo, el ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ha tenido que hacer frente a la rebelión de los rectores, que pedían un año de demora en la aplicación de la nueva prueba, y de las comunidades autónomas socialistas. La negociación ha sido dura, con amenaza incluida de los consejeros de Educación de las regiones de izquierda, que solo se frenó tras la oferta del Gobierno de permitirles participar en la elaboración de las pruebas.

El Ministerio se reservó la competencia en el diseño de la prueba, fijando horquillas de fecha y criterios de evaluación, y dejó a las comunidades la redacción de las evaluaciones. Todo ello se plasmará en un Real Decreto, cuyo borrador debe ser aprobado por el Consejo Escolar, el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros, antes de empe-

200.000 ALUMNOS
Asturias será la primera Comunidad en someterse a esta última prueba

DE SELECTIVIDAD



2017

Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce)

Sustituye la Selectividad por una «reválida» por lo que el alumno deberá aprobar el examen para obtener el título de Bachiller. En 2017 –año de transición– el resultado solo contará como nota de corte.

zar el próximo curso. El nuevo examen ha recibido algunas críticas por una parte de la comunidad educativa. El presidente de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae), Carles López, calificó ayer de «error dar categoría académica» a este examen. «Creemos que es mejor tener en cuenta la progresión del alumno a través de una evaluación continua, en lugar de dar tanto peso a un solo examen», afirmó. El responsable de Canae, que aglutina a 500 asociaciones e institutos, recordó además que la Lomce permite a las universidades realizar sus propias pruebas de acceso. «Puede haber alguna Universidad que se descuelgue. Estamos ante una situación de desconcierto», añadió a ABC.

En la misma línea, el presidente de Educación de la CSIF, Mario Gutiérrez, señaló a este periódico que «son los profesores los que están día a día con los alumnos y valoran sus esfuerzos a lo largo del curso. De esa evaluación debería obtenerse el título». Gutiérrez advirtió de que pese al acuerdo entre la CRUE y el Ministerio, las universidades «tienen total libertad para hacer un examen extra». El sindicato docente ANPE, por su parte, está de acuerdo con «una evaluación externa con carácter académico». Su presidente, Nicolás Fernández Guisado, explicó que esta prueba «permitirá homologar y revalidar los conocimientos de los alumnos».

Calendario de la PAU de 2016

CC.AA.	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Andalucía	14, 15 y 16 junio	13, 14 y 15 septiembre
Aragón	7, 8 y 9 junio	13, 14 y 15 septiembre
Asturias	1, 2 y 3 junio	5, 6 y 7 julio
Baleares	7, 8 y 9 junio	7, 8 y 9 septiembre
Canarias	8, 9 y 10 junio	6, 7 y 8 julio
Cantabria	8, 9 y 10 junio	8, 9 y 12 septiembre
Castilla-La Mancha	8, 9 y 10 junio	12, 13 y 14 septiembre
Castilla y León	14, 15 y 16 junio	12, 13 y 14 septiembre
Cataluña	14, 15 y 16 junio	6, 7 y 8 septiembre
C. Valenciana	7, 8 y 9 junio	5, 6 y 7 julio
Extremadura	7, 8 y 9 junio	5, 6 y 7 julio
Galicia	8, 9 y 10 junio	14, 15 y 16 septiembre
Madrid	7, 8 y 9 junio	13, 14 y 15 septiembre
Murcia	6, 7 y 8 junio	12, 14 y 15 septiembre
Navarra	8, 9 y 10 junio	29 y 30 junio y 1 de julio
País Vasco	8, 9 y 10 junio	6, 7 y 8 julio
La Rioja	6, 7 y 8 junio	6, 7 y 8 julio

Nota: Madrid añade un día más para materias coincidentes

FUENTE: Ministerio de Educación



“

La prueba, contada por los alumnos

JULIO L.

SE EXAMINÓ EN 1978

«Mi mejor amigo y yo queríamos cursar Medicina. Ese año, era la primera vez que había plazas limitadas. El comentario de texto se hacía a partir de un discurso oral de un profesor al que no se le entendía bien. Mi compañero confundió “doctor” con “toro” y al final hizo Farmacia»

JUAN GUIJARRO

SE SOMETERÁ A LA ÚLTIMA PAU

«Hemos hablado con mis amigos sobre que es la última



Selectividad de la historia, aunque no estamos más nerviosos por ese motivo. Puede que los nervios lleguen en unos días, aunque tal vez sea más fácil por ser la de la despedida»

MARTA SANZ

HARÁ LA ÚLTIMA SELECTIVIDAD

«Preparo la Selectividad sin pensar



que es la última. Sin embargo, nos han advertido de que suspender en esta ocasión puede ser un problema mayor porque si cambia el sistema, vamos a tener problemas el año que viene, ya que no se sabe qué pasará»

POR J.G.STEGMANN

ABC
KIOSKO + MAS

Vea el videoanálisis sobre la última Prueba de Acceso a la Universidad

ABC